

NOTA DE PRENSA
03/06/2019

Presentación del primer Estudio del Spending Review: Estrategia y
procedimiento en la concesión de Subvenciones

LA AIREF DETECTA UNA CLARA FALTA DE VINCULACIÓN ENTRE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, LA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA Y LOS PLANES ESTRATÉGICOS DE SUBVENCIONES

- La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal propone crear un nuevo marco de planificación estratégica y presupuestaria con indicadores de resultados, dentro de un proceso de fomento activo de una cultura de evaluación de políticas públicas y el incremento de la transparencia para favorecer la rendición de cuentas
- La institución considera necesario impulsar las Conferencias Sectoriales como una red de órganos especializados donde compartir y evaluar iniciativas
- Sugiere modificar la Ley General de Subvenciones para clarificar y ampliar su ámbito de aplicación, simplificar las cargas administrativas, aumentar la transparencia de las subvenciones directas y resolver las deficiencias de procedimiento detectadas
- En cuanto a los sistemas de información, se inclina por mejorar la información y capacidad de explotación de la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS)

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) presentó hoy el primer Estudio del proceso de revisión del gasto, conocido como *Spending Review*, que ha realizado por primera vez en España un organismo independiente basándose en datos, la evidencia empírica y las experiencias más exitosas a nivel nacional e internacional. Este primer proyecto se ha centrado en la evaluación de la estrategia y los procedimientos seguidos en la concesión de subvenciones



públicas y sirve de marco de referencia para los otros 6 de la primera fase. El Estudio se ha estructurado en tres ejes: planificación estratégica, mecanismos de coordinación y análisis de procedimiento.

El primer eje trata de responder a la pregunta de si existe una planificación estratégica de las subvenciones y, en caso afirmativo, si es pertinente, coherente y consistente. En este sentido, el análisis de la AIReF detecta una clara falta de vinculación entre políticas públicas, planes sectoriales, programación presupuestaria y planificación estratégica de subvenciones. Esta desconexión viene motivada porque la estrategia, que tendría que ser el hilo conductor desde el diseño de la política pública hasta su aplicación, cualquiera que sea el instrumento utilizado, solo entra al final del proceso.

De ahí que la institución proponga la creación de un nuevo marco de planificación estratégica y presupuestaria. Además, sugiere la creación de un sistema integrado de información e indicadores que permita la evaluación de resultados, el fomento activo de una cultura de evaluación de políticas públicas y el incremento de la transparencia para favorecer la rendición de cuentas.

El segundo eje del Estudio aborda el análisis de los mecanismos de coordinación interadministrativa, valorando su eficacia a la hora de cumplir sus funciones de coordinación y su relevancia respecto a la definición de las políticas públicas. En este sentido, el análisis de la AIReF concluye que las Conferencias Sectoriales, principal mecanismo de coordinación entre administraciones, presentan unas características muy heterogéneas: suman un número muy elevado pero, sin embargo, se reúnen pocas veces. En general, tienen un enfoque centralista y una visión parcial de las políticas públicas que, en muchos casos, se limita al reparto de fondos de la Administración Central a las comunidades autónomas.

Para mejorar los mecanismos de coordinación, la AIReF propone posicionar al sistema de Conferencias Sectoriales como una red de órganos especializados donde compartir y evaluar iniciativas; crear un secretariado técnico para cada Conferencia Sectorial formado por funcionarios estatales y autonómicos y definir criterios de reparto según indicadores objetivos y susceptibles de revisión según la evidencia de los resultados.

Finalmente, el tercer eje se centra en los procedimientos mediante la evaluación del entorno institucional, el ordenamiento jurídico aplicable y los sistemas de información. En este caso, el análisis de la AIReF concluye que la normativa vigente es insuficiente en su cobertura y está desactualizada, generando en algunas ocasiones cargas administrativas excesivas para gestores y beneficiarios. Asimismo, los controles están únicamente centrados en el control de legalidad, dejando de lado la evaluación de eficacia y eficiencia que también contempla la normativa vigente. Por último, se aprecia margen para mejorar la transparencia en el proceso subvencional y para aprovechar todo el potencial que ofrece una base nacional de subvenciones.

Las medidas propuestas por la AIReF para la mejora de los procedimientos se centran en clarificar y ampliar del ámbito de aplicación de la Ley General de Subvenciones



(LGS), desarrollar el contenido y alcance de los principios rectores del establecimiento y concesión de subvenciones y ayudas públicas, mejorar la regulación de las subvenciones de concesión directa, simplificar los procedimientos de gestión de las subvenciones y corregir las deficiencias de los procedimientos de control, reintegro y sancionador. En cuanto a los sistemas de información, las propuestas se centran en la mejora de la información y capacidad de explotación de la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS).

El Spending Review

Este primer Estudio sirve de marco de referencia para los otros seis de la primera fase, que analizan en detalle determinadas políticas de gasto:

- Gasto en medicamentos dispensados con receta médica
- Las políticas activas de empleo
- Las becas universitarias
- Las ayudas a la investigación
- El apoyo al sector industrial
- El servicio postal universal que presta Correos

Los resultados se irán poniendo a disposición de todos los ciudadanos a lo largo de las próximas semanas con el objetivo de compartir los principales hallazgos y propuestas que, a la vista de la evidencia empírica, permitirían mejorar el impacto de las políticas analizadas.